



Pongo en su conocimiento que con esta misma fecha, por el Sr. Alcalde Presidente se ha dictado resolución de 17 de octubre de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCIA Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE del PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **18 de octubre de 2019, a las 21:00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Sorteo de las mesas electorales para las Elecciones Generales del día 10 de noviembre de 2019.”

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, a la fecha referida al margen.

SECRETARIO.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Conforme a lo establecido por el art. 84 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, la documentación de los asuntos incluidos dentro del orden del día de la sesión, podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento desde el mismo día de la convocatoria.

Firma 1 de 1
ALBERTO HERNANDO ARANDA
17/10/2019 SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e934ea49c7024db1b23bd7c9adc439ee001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

